

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** MC-UAI-RVTO-003/2019 de 28 de mayo de 2019
- Referencia:** Relevamiento de Información específica a la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Radio Illimani – Red Patria Nueva, para la Ampliación de la Cobertura a Zonas Rurales y su Inclusión Social”.
- Objetivo:** El objetivo del presente informe de relevamiento, es determinar la auditabilidad, del proyecto “Fortalecimiento de la Radio Illimani – Red Patria Nueva, para la Ampliación de la Cobertura a Zonas Rurales y su Inclusión Social”, ejecutado por el Ministerio de Comunicación con fondos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) por el periodo comprendido entre julio del 2014 a agosto de 2018, sobre la base de información y documentación objetiva y suficiente.
- Objeto:** El relevamiento se efectuó sobre la base de documentación proporcionada por la Dirección General de Estudios y Proyectos y la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Comunicación y otros en relación al objeto de relevamiento de información.

### Resultados del Relevamiento de Información:

Basados en nuestro análisis, y resultados del Relevamiento de información sobre la ejecución del proyecto: **“Fortalecimiento de la Radio Illimani – Red Patria Nueva, para la Ampliación de la Cobertura a Zonas Rurales y su Inclusión Social”**, ejecutado con fondos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social - PRONTIS, se concluye que si bien el Proyecto se encuentra concluido con Informe de Conformidad MC-VGC-DGME-URPN-INF-0061/2018 de 30 de Julio de 2018 emitido por la Unidad de Radio Illimani – Red Patria Nueva el mismo **no es auditable** debido a la **falta de documentación original importante en los Procesos de Contratación** cuyos originales de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental son necesarios para la ejecución de toda auditoría.

### RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27/08/2012, Norma 217 Relevamiento de Información, se remite el presente informe de relevamiento al Señor Ministro para su conocimiento sobre el Relevamiento de información específica a la ejecución del proyecto: **“Fortalecimiento de la Radio Illimani – Red Patria Nueva, para la Ampliación de la Cobertura a Zonas Rurales y su Inclusión Social”**, ejecutado con fondos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social – PRONTIS, que concluye que el objeto de relevamiento de información **no es auditable**, por la **falta de documentación original importante en los Procesos de Contratación**, detallados en el punto 2.9 del presente informe, necesarias para la ejecución de la auditoria de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.



**Se recomienda hacer conocer los resultados del presente informe a la Dirección General de Asuntos Administrativos y Dirección General de Estudios y Proyectos del Ministerio y se instruya se proporcione a la Unidad de Auditoria Interna en el término de 10 días hábiles, de conocido el presente informe, la documentación observada en original, toda vez que los Procesos de Contratación adjuntan dicha documentación en fotocopia simple; situación que limita la ejecución de la auditoria requerida.**

La Paz, 10 de junio de 2019